



DICTAMEN TECNICO

A: Lic. Leonardo Lezcano.
Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

De: Ing. Diego Rubén Insfrán Coronel.
Sección de Servicios Informáticos
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Fecha: Puerto Casado, 11 de agosto de 2025.

- **DESCRIPCIONES Y REFERENCIAS**

La Sección de Servicios Informáticos de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución *DNCP N° 230/2025*, Artículo 40 – Documentaciones: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó, en el marco de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", correspondiente a la convocatoria que se identifica a continuación:

- **DATOS DEL LLAMADO:**

a) ID N°: 463.178

b) Denominación del llamado: ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTACION (PCS Y UPS) Y ESCANERES

c) Modalidad: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN)

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

En mi carácter de Encargado de Sección de Servicios Informáticos solicito realizar el presente procedimiento licitatorio de "Adquisición equipos de equipos de computación (Pcs y UPS) y Escáneres" con sus respectivas especificaciones técnicas que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas (EETT)
1	PROYECTOR	Tecnología: DLP Brillo: 4.000 lúmenes o superior Resolución Nativa: 1280 x 800 pixeles o superior Formato de pantalla: 16:10 nativo o superior Contraste: 20.000: 1 o superior Cantidad de colores: 1.07 billones de colores o superior Lámpara: Hasta 15.000 horas o superior. Corrección trapezoidal: Vertical +/-40° Zoom: 1.1x o superior Interfaces Entrada/salida 2 x HDMI 1 x VGA in 1 x VGA out 1x Vídeo compuesto in RCA 1 x S-Video in 1 x RS 232

Ing. Diego R. Insfrán C.
Informática





		<p>1 x Audio in (Mini Jack) 1 x Audio out (Mini Jack) 1 x USB Tipo A 1 x USB Tipo mini B Bocina: 10W o superior Debe incluir: 1 Control remoto 1 (un) cable VGA 1 (un) cable de alimentación Requisito mínimo: El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios del equipo ofertado, certificado por el fabricante. Además, deberá contar con al menos 1 técnico certificado por el fabricante. Garantía escrita: Garantía escrita por 1 (un) año.</p>
2	COMPUTADORAS TIPO 2 - INTERMEDIA	<p>Marca: Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante. Modelo: Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante. Números de parte de los componentes del equipo: Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante. Origen: Indicar Cantidad: Chasis: Torre, Media torre, Mini torre. BIOS del Sistema: Debe ser actualizable desde la web del Fabricante. Procesador: 6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso de que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-Core" y performance "P-Core", este requisito mínimo debe ser cumplido con núcleos del tipo performance "P-Core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo. Memoria Cache 12 MB mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta una generación anterior con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición será verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores. Puertos / Ranuras: Dos puertos USB Tipo A 2.0 o superior como mínimo. Un puerto USB 3.0 Tipo A o Tipo C o superior como mínimo.</p>



	<p>Una ranura PCI-EXPRESS como mínimo, libre luego de expansiones. Un puerto SATA como mínimo. Un puerto NVME M.2 como mínimo. Memoria RAM: Deberá contar con 16 GB como mínimo. Tipo DDR5 4800 MHz como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. Lector / Grabador de CD & DVD: Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). Almacenamiento: 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe. Interfaz de Sonido: Contar con al menos un puerto jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos. Parlantes integrados o externos. Tarjeta de video: Integrada y/o dedicada. Deberá soportar resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior. Mínimamente el gabinete deberá contar con dos puertos de salida de video: VGA o DVI o HDMI o DisplayPort. Al menos uno de los puertos debe ser compatible con el monitor ofertado. Monitor: Fuente de alimentación interna compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). (No se aceptarán monitores con fuente externa). Resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior. Tipo LED no menor a 21" y no superior a 23". Relación de aspecto 16:9. Conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort compatible con el gabinete ofertado. Marca y color igual al gabinete ofertado. Teclado: La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor. Tipo QWERTY en español. Conexión USB. No se aceptarán adaptadores ni teclados inalámbricos. Mouse: La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.</p>
--	--





	<p>Deberá ser óptico con scroll integrado. Deberá poseer mínimo 2 botones. Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor. Conexión USB. No se aceptarán adaptadores ni mouse inalámbricos. Incluir mouse pad. Conexión de Red: Tarjeta de Red 100/1000 full dúplex, mínimo. Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax, mínimo. Fuente de Alimentación: Fuente de alimentación compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Incluir supresor de picos toma tipo nema universal y cable de conexión con entrada NEMA 5-15P de 1 m como mínimo. No se aceptarán adaptadores. Seguridad: El gabinete debe estar equipado con un sistema de seguridad que incluya una cerradura con llave o un candado pequeño de acero, con su respectiva llave. Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o superior. Licencias: Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Licencia de Microsoft Office Home & Business, en su última versión disponible. Deberá estar preinstalada y activada. El oferente adjudicado deberá presentar un listado donde se detallen los códigos (TÓKENS) de las licencias MS - Office al momento de la entrega de los equipos. Instaladores: El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica. Garantía Escrita: Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la</p>
--	---



	<p>oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.</p> <p>Respaldo Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El Oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha a través del Oferente, corriendo por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.</p> <p>Certificación y documentaciones requeridas: Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft). Certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto. Por ejemplo: Energy Star, ErP lot 3 o similar). Certificación ISO 14001 vigente. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo, deberá ser para todo el equipo en conjunto. El mismo deberá ser mínimamente para fabricación de los equipos ofertados. No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos. Carta de Autorización del Fabricante. Certificación EPEAT Silver comprobable en la web oficial del emisor de dicho certificado. Catálogos y Especificaciones del Equipo Ofertado.</p> <p>Componentes del equipo y números de parte: Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, CPU y placa madre con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.</p>
--	---

Ing. Diego R. Insfran C.
Informática



<p>3</p>	<p>FUENTE INTERRUMPIDA DE ENERGIA UPS DE 2000VA</p>	<p>Marca: indicar en la oferta. Modelo: indicar en la oferta. Cables de conexión: cable de conexión al tomacorriente tipo americano NEMA 5-15P. Potencia de salida: 600 watts / 2.000 VA o superior. Tensión de red en línea: 172-280 V como mínimo. Frecuencia de línea: 50Hz Tensión de salida: 220 ± como máximo. Línea: interactiva. Tiempo de transferencia: 2-7ms. Tipo de batería: 12 V x 7 Ah cantidad: 2 (dos) o 1 (una) batería de 12 V 9 Ah. Tomas de salida: protegidas por baterías: MINIMO 3 salidas estabilizadas 220V toma americana NEMA 5-15R. Alarma: audible de batería baja y de sobre carga. Protección: contra picos de corrientes: sobretensión- subtensión. Garantía (escrita) mínima: de 36 (treinta y seis) meses. Incluye: soporte de atención de Hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Respaldo técnico: asistencia técnica especializada y repuestos originales de la marca. Así mismo deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de los reclamos que pudieran existir. Certificación y documentaciones requeridas: los equipos ofertados deberán contar con Certificación tipo ISO9001:2015 o similar en desarrollo y/o fabricación de los equipos ofertados. El certificado de calidad deberá ser para todo el equipo en conjunto, no serán aceptadas certificaciones que cubran solo ensamblado. Carta de autorización de ser representante, distribuidor autorizado y/o sub distribuidor.</p>
<p>4</p>	<p>NOTEBOOK TIPO 2</p>	<p>Marca: Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante. Modelo: Indicar exactamente, de</p>



	<p>manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.</p> <p>Números de parte de los componentes del equipo:</p> <p>Color: Blanco, negro o escala de grises.</p> <p>Origen: Indicar.</p> <p>Cantidad: 2</p> <p>BIOS del Sistema: Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.</p> <p>Procesador: 6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso de que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-Core" y performance "P-Core", este requisito mínimo debe ser cumplido con núcleos del tipo performance "P-Core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.</p> <p>Memoria Cache 12 MB mínimo.</p> <p>Soporte de Virtualización de Hardware.</p> <p>Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta una generación anterior con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición será verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.</p> <p>Puertos / Ranuras: Dos puertos USB 3.0 Tipo A como mínimo.</p> <p>Memoria RAM: Deberá contar con 16 GB como mínimo.</p> <p>Tipo DDR5 5200 MHz como mínimo.</p> <p>Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.</p> <p>Almacenamiento: 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe.</p> <p>Interfaz de Sonido: Contar con al menos un puerto jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos.</p> <p>Parlantes integrados e Internos.</p> <p>Tarjeta de video: Integrada y/o dedicada.</p> <p>Deberá soportar resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior.</p> <p>Contar con un puerto de salida de vídeo HDMI.</p> <p>Pantalla integrada: Tipo LED o superior.</p>
--	---



	<p>Resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior. Tamaño no menor a 15" y no superior a 16". Relación aspecto 16:9 o 16:10. Webcam: Incorporada de fábrica 720p HD o superior. Teclado: Tipo QWERTY en español. Touchpad: Multitáctil y con 2 botones, mínimo. Conexión de Red: Tarjeta de red 100/1000 con puerto RJ-45 integrada, mínimo. Tarjeta de red inalámbrica 802.11x integrada, mínimo. Tarjeta bluetooth 5.0 integrada, mínimo. Fuente de Alimentación: Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). Batería: 40Wh o superior. Accesorios: Mouse óptico y mouse pad. Maletín color negro compatible con el equipo. Seguridad: Integridad de la Plataforma TPM v2.0 o superior. Licencias: Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia de Microsoft Office Home & Business, en su última versión disponible. Deberá estar preinstalada y activada. El oferente adjudicado deberá presentar un listado donde se detallen los códigos (TÓKENS) de las licencias MS - Office al momento de la entrega de los equipos. Instaladores: El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica. Garantía Escrita: Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de</p>
--	---





	<p>Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.</p> <p>Respaldo Técnico: Para que la garantía, así como la asistencia técnica especializada pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país, El Oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha a través del Oferente, corriendo por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.</p> <p>Certificación y documentaciones requeridas: Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft). Certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto. Por ejemplo: Energy Star, ErP lot 3 o similar). Certificación ISO 14001 vigente. Certificación de Calidad ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. El mismo deberá ser mínimamente para fabricación de los equipos ofertados. No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos. Carta de Autorización del Fabricante. Certificación EPEAT Silver comprobable en la web oficial del emisor de dicho certificado. Catálogos y Especificaciones del Equipo Ofertado.</p>
--	---

Ing. Diego R. Insfrán C.
Informática



5	ESCANER DE RED	<p>Marca: Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante. Exigido.</p> <p>Modelo: Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante Mínimo/exigido: Exigido</p> <p>Origen/procedencia: indicar exactamente</p> <p>Elemento de escaneo: Sensor de imagen por contacto (CIS)</p> <p>Tipo: ADF (alimentador automático de documentos) como mínimo.</p> <p>Panel: Pantalla táctil color de 4,2" o superior.</p> <p>Visualización de estado: Conectado/No conectado. Visualización de listado de trabajos.</p> <p>Visualización de mensaje de error y código de error.</p> <p>Tipo de alimentación: Mínimamente automática o manual</p> <p>Capacidad de Alimentador: 60 hojas o superior</p> <p>Tamaños admitidos para escaneo: Carta, A4, Oficio o superior.</p> <p>Modo Documentos Largos: De 5500mm o superior</p> <p>Velocidades de escaneo a color (tamaño carta a 200 ppp): Una cara: 50 ppm o superior</p> <p>Dos caras: 100 ipm o superior.</p> <p>Volumen diario: Hasta 8.500 escaneos o superior.</p> <p>Formatos de Archivos de Salida: Mínimamente PDF y JPEG</p> <p>Resolución óptica: 600 ppp o superior</p> <p>Resolución de salida: Hasta 1200 ppp o superior</p> <p>Interfaz: USB 3.2, 10/100/1000Base-T (integrada al equipo), Wi-Fi (integrada al equipo)</p> <p>Funcionalidades Básicas requeridas: Detección de color Detección automática de tamaño de página Corrección de desviación Detección o liberación de alimentación doble Rotación de imagen Recorte de sombra Omisión de página en blanco Reconocimiento de orientación del texto Detección ultrasónica de alimentación doble.</p> <p>Otras funcionalidades: Configuración de ajustes de escaneo, trabajos de escaneo, deberá permitir escanear directamente desde cualquier dispositivo que posea o esté habilitado para el navegador web, escaneo de códigos QR con un dispositivo</p>
---	----------------	--

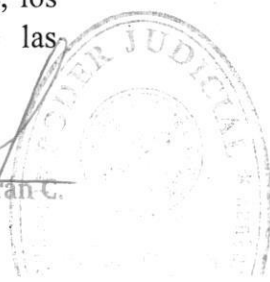
Ing. Diego R. Insfran C.
Informática



		<p>móvil.</p> <p>Debe soportar (opcional escalable): Unidad de cama plana (hasta tamaño oficio)</p> <p>Sistemas operativos compatibles: Windows 10, Windows 11, Windows Server 2016 al 2022, macOS 12 al 14, como mínimo.</p> <p>Peso máximo: Menor a 4 Kg., para un fácil transporte en caso de necesidad.</p> <p>Requerimientos de soporte: El oferente deberá ser distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante. El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante. El oferente deberá contar con por lo menos dos (2) técnicos certificados por el Fabricante</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fábrica.</p>
6	MONITOR	<p>Tecnología de pantalla: LED</p> <p>Tamaño de pantalla: 21.5 a 22 pulgadas (medida diagonal visible).</p> <p>Resolución nativa: Full HD (1920 x 1080 píxeles).</p> <p>Relación de aspecto: 16:9</p> <p>Tiempo de respuesta: ≤ 5 ms.</p> <p>Frecuencia de refresco: 60Hz</p> <p>Conectividad: 1 puerto VGA o HDMI mínimo.</p> <p>Consumo de energía: ≤ 25W en operación.</p> <p>Accesorios incluidos: Cable de poder, cable VGA o HDMI, base de soporte.</p> <p>Fuente de alimentación: Interna.</p> <p>Idioma del menú OSD: Español o multilinguaje con opción en español.</p>

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

Las Especificaciones Técnicas han sido elaboradas con el objetivo de atender las necesidades más urgentes de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, en materia de renovación de los equipos informáticos en los Juzgados de Paz de las localidades de Puerto Casado, Puerto Sastre, Carmelo Peralta, Toro Pampa, Fuerte Olimpo, Puerto Guaraní y Bahía Negra, así como la previsión de la habilitación de un Juzgado de Primera Instancia en la ciudad de Carmelo Peralta. Actualmente los Juzgados de Paz mencionados cuentan con un porcentaje de equipos informáticos obsoletos, con 8 a 10 años de uso, los mismos siguen operativos a través de constantes mantenimientos y reemplazo de piezas, no obstante, los componentes con que cuentan dichos equipos dificultarán las utilidades de las





herramientas tecnológicas previstas a implementar en las mismas, por otra parte en las ciudades de Bahía Negra, Fuerte Olimpo y Puerto Casado ya cuentan con implementaciones pero dichas herramientas generan inconvenientes al utilizar esos equipos obrantes ralentizando el trabajo de los operadores y dificultando la fluidez del servicio de justicia.

Atendiendo a las necesidades mencionadas precedentemente las Especificaciones Técnicas han sido elaboradas considerando los siguientes criterios:

- Compatibilidad con las herramientas tecnológicas.
- Requisitos de seguridad.
- Rendimiento y capacidad.

El objetivo de la administración de recursos de los bienes es abastecer lo necesario que el sistema productivo requiere, atendiendo a las necesidades de la institución que debe cumplir una serie de actividades de carácter operativo y administrativo y para lo cual se debe contar con las herramientas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones, por lo cual existe la necesidad de realizar un proceso de contratación para cubrir el objeto del presente procedimiento conforme al Programa Anual de Contrataciones para el presente ejercicio fiscal.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica



Ing. Diego R. Insfrán C.
Informática